



Tesorería  
General  
de la Nación

## COMUNICADO

### Fecha de habilitación del Cupo Financiero

La Tesorería General de la Nación pone en conocimiento de los señores Gerentes Financieros que la fecha de habilitación del Cupo del mes de agosto del corriente año ha sido fijada por la Dirección de T.G.N. para el **14 de agosto de 2019.-**